

**EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,  
VERACRUZ. -----**

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA:**

Que en sesión extraordinaria de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

**ACUERDO -----**  
Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 39, 40 fracción VII, 42, 43 y 51 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 70, 73 fracción VII y XXII, 75, 78 fracción IV, 86 y 99 Ter del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; 266 y 267 del Reglamento de Desarrollo Urbano para el Municipio de Xalapa, Veracruz; el Honorable Cabildo autoriza el cambio de uso de suelo para el predio ubicado en la calle Corona No. 2 de la Zona Centro de esta Ciudad, con una superficie aproximada de 369.37m<sup>2</sup>, para llevar a cabo la construcción de oficinas privadas, resuelta en 3 —tres— niveles incluyendo planta baja. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. -----

**ACUERDO No. 35**



**SECRETARÍA**